

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**58736** MADRID

El Juzgado Mercantil n.º 9 de Madrid en cumplimiento del artículo 23 de la Ley Concursal,

Hace saber:

1.-Que en el concurso Concurso abreviado 1334/2018, con Número de Identificación General del procedimiento 28.079.00.2-2018/0181004, por auto de fecha 3/12/18, se ha declarado en concurso voluntario y se ha declarado la conclusión de la mercantil HJ, S.L., con CIF B28996528, con domicilio en la calle Real, n.º 15, COLLADO VILLALBA, MADRID

Madrid, 10 de diciembre de 2018.- Letrada de la Administración de Justicia, Isabel Carro Rodríguez.

ID: A180073379-1